



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Para general conocimiento, cumplimiento e información pública se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del día 25 de enero de 2013, cuya transcripción literal dice como sigue:

3. SORTEO QUE DETERMINARÁ EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN TODAS LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO A CELEBRAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2013.

Con el fin de dar cumplimiento a las exigencias legales derivadas de los artículos 16 k) y 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, en orden a conseguir una correcta y ordenada actuación en los procesos selectivos de la Función Pública Local, y de conformidad con el informe emitido el día 21 de enero de dos mil trece por la Jefe de Sección de Organización y Modernización Adva., la Junta de Gobierno Local órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha 21 de junio de 2011, por unanimidad acuerda: la determinación mediante un único sorteo del orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren en esta Administración Municipal durante el año 2013. Efectuado el sorteo, la letra que determinará el orden de actuación resulta ser la "K".

Publíquese el presente acuerdo y el resultado en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón municipal de anuncios para conocimiento general, cumplimiento y demás efectos.

Soria, 28 de enero de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

297

BOPSO-17-11022013